

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Toluca, Méx., a veintiuno del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco.

VISTO Para resolver en Primera Instancia el Expediente No. 3/733 Bis, relativo a la Ampliación de Ejidos solicitada por los vecinos del poblado de SANTIAGO TOLMAN, Municipio de Otumba, de esta Entidad Federativa, y

RESULTANDO PRIMERO.—Que de acuerdo con los antecedentes que sobre el particular quedan agregados a los diversos expedientes que obran en poder de la Delegación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de Reforma Agraria, el poblado de SANTIAGO TOLMAN, fue beneficiado de ejidos por concepto de Dotación según Resolución Presidencial de fecha 28 de mayo de 1925, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio del mismo año, concediéndole una superficie total de 588-00-00 Hs., de las cuales 104-00-00 Hs., fueron de riego, 146-00-00 Hs. de temporal y 338-00-00 Hs. de agostadero para cría de ganado. Posteriormente el 17 de enero de 1929, se dictó una nueva Resolución, la que también se publicó el 29 de julio del mismo año, ampliándolos con 246-00-00 Hs. de las cuales 104-00-00 Hs. fueron de riego y 142-00-00 Hs. temporales. Finalmente por Resolución Presidencial de 6 de julio de 1929, se dictó un nuevo fallo Presidencial concediendo ampliación de ejidos en cantidad de 120-00-00 Hs. mismo que fue publicado el 5 de agosto del mismo año.

RESULTANDO SEGUNDO.—Que los vecinos del poblado a que se ha venido haciendo referencia, promovieron ante el C. Gobernador Constitucional del Estado una nueva solicitud de Ampliación de Ejidos, según escrito fechado el 6 de no-

viembre de 1973, señalando como fincas posiblemente afectables las Ex-Haciendas de Hueyapan y Techuca, que se ubican dentro del radio legal de afectación.

RESULTANDO TERCERO.—Que la referida solicitud fue turnada a la Comisión Agraria Mixta por acuerdo del Ejecutivo del Estado para su debida instauración y trámite de primera instancia, habiéndose iniciado bajo el número 3/733 Bis, girándose las notificaciones de Ley y haciéndose las comunicaciones respectivas a las Dependencias conexas a la Comisión Agraria Mixta.

RESULTANDO CUARTO.—Que en cumplimiento a lo previsto por la Nueva Ley de Reforma Agraria, el Gobernador del Estado ordenó la publicación de la solicitud en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", misma que apareció publicada en el No. 6, Tomo CXVII, correspondiente al sábado 19

(pasa a la siguiente página)

SUMARIO:

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Mandamiento del C. Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de Ampliación de ejidos promovida por vecinos del poblado "Santiago Tolman, del Municipio de Otumba", Méx.

Solicitud de Dotación de Aguas formulada por vecinos del Barrio "La Concepción" perteneciente a San Francisco Xochitlacuautla, del Municipio de Lerma, Méx.

Solicitud de restitución de tierras, promovida por vecinos del poblado "San Mateo Nopala" del Municipio de San Bartolo Naucalpan, Méx.

de enero de 1974, surtiendo a su vez efectos de notificación para todos los propietarios de predios localizados en un radio de 7 kilómetros.

RESULTANDO QUINTO.—Que el Comité Ejecutivo Agrario se integró debidamente con los CC. MANUEL DE LA ROSA, ASCENCION CRUZ CONTRERAS Y JUAN ROJAS OLVERA, en su carácter de Presidente, Secretario y Vocal en su respectivo orden, y a quienes el Gobierno del Estado les expidió los nombramientos con fecha 21 de enero de 1974, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 252 de la Ley de Reforma Agraria.

RESULTANDO SEXTO.—Que para integrar debidamente el expediente que se estudia, la Comisión Agraria Mixta por medio de Oficio No. 1113, de fecha 28 de noviembre de 1973, le ordenó al C. José Ramón Albarrán que llevara a cabo los trabajos censales relativos, e integrará en su carácter de Director de la Junta respectiva. Terminados los trabajos censales se obtuvieron como datos totales los siguientes: 342 habitantes, de los cuales 71 fueron jefes de familia; 14 solteros mayores de 16 años, y en total 95 los aceptados por la Junta Censal para ser beneficiarios en caso de resultar fincas afectables según se concina en el acta de clausura del día 13 de diciembre de 1973.

RESULTANDO SEPTIMO.—Que la Comisión Agraria Mixta por medio de su Oficio No. 242, de fecha 10 de marzo de 1974, comisionó al C. Ignacio Sánchez Garduño, para que formulara los trabajos provenientes de las fracciones II y III, del artículo 286 de la Ley Federal de Reforma Agraria, indispensables para la debida substanciación del expediente que nos ocupa, y al mismo tiempo para que formulara los técnicos complementarios que. Según se desprende del informe que rinde el Comisionado y que se encuentra agregado a la apéndice de este expediente, dentro del radio legal de afectación se encuentran los predios que a continuación ennumeran:

RANCHO EL BERRINCHÉ, propiedad del Sr. Roberto Tapia Sánchez, con superficie de 41-35-00 Hs. de temporal 286 Hs. corrientes y 5-40-00 Hs. ocupadas por el casco y presa, equivalentes a 68-92-50 Hs. de riego teórico.

RANCHO IXTOTITLA, con superficie de 90-73-00 Hs. de temporal.

RANCHO AXOTLA, predio que después de la última afectación que sufrió para dotar de ejidos a SAN FRANCISCO METEPEC, fue reducida a la mínima pequeña propiedad; según lo dice la Resolución Presidencial de fecha 11 de junio de 1935.

RANCHO OXTOYAHUALCO, con superficie total de 169 Hs. de terrenos de temporal que no exceden a la pequeña propiedad.

RANCHO EL PABELLON, con superficie de 185 Hs. de terrenos de temporal.

RANCHO SAN LORENZO, con superficie de 171 Hs., de terrenos de temporal.

RANCHO TLALAYOTE, reducido a pequeña propiedad después de la afectación que sufrió para dotar de ejidos al pueblo de XALMIMILOLPAN.

HACIENDA DE METEPEC, la Resolución Presidencial que amplió de ejidos al poblado de SANTIAGO TOLMAN, de fecha 17 de julio de 1946, reconoce como pequeña propiedad a la finca a que se hace referencia.

HACIENDA DE GUADALUPE TEPA, Fracción I LA PRESA, propiedad de Carlos Rodríguez Bonilla, con superficie de 112-30-11 Hs. de temporal. Fracción II denominada LA JACARANDA, con superficie de 174-14-67 Hs. de calidad temporal. Fracción III denominada "VICTOR Y TEPA CHIQUITO", con superficie total de 155-43-09 Hs. también de calidad temporal. Fraccionamiento que ha venido siendo respetado y aceptado como legal, en diferentes resoluciones Presidenciales dictadas sobre expedientes de poblados de la región.

HACIENDA SAN JOSE SALINAS Y SU ANEXA PAULA, con superficie total de 496-00-00 Hs. clasificadas en 24-00-00 Hs. de temporal, 316-00-00 Hs. pastales y 156-00-00 Hs. de monte, calidades de tierras que no rebasan la pequeña propiedad.

HACIENDA DE MAYORAZGO, con superficie de 154-92-00 Hs. de terrenos temporales.

HACIENDA DE HUEYAPAN.—Por lo que respecta a este predio, mismo que en la actualidad está señalado por los vecinos de SANTIAGO TOLMAN como posiblemente afectable, pertenece a una Sociedad de Campesinos en la forma siguiente: Fracción I denominada Hueyapan, con superficie de 67-80-00 Hs. de temporal; Fracción II llamada "LA NOPALE-RA", con superficie 8-66-00 Hs. también de temporal, y por último la Fracción III denominada "LA SOLEDAD", con una superficie de 195-50-17 Hs. de agostadero para cría de ganado.

RESULTANDO OCTAVO.—Que durante la tramitación del expediente que se estudia, presentaron alegatos en su orden las siguientes personas:

La Sra. Eleodora Rosales de Guerrero, por su propio derecho, y en representación de sus nietos los menores Juan Demetrio, Miguel Angel, María Guadalupe y Patricia Guerrero Herrera, como propietarios de los predios La Zanja, Tlalayo-tepec, Majadillas y San Bartolo Segundo.

El C. Tomás Braniff Gerente de la Compañía Fraccionamientos Residenciales, S. A., como representante en la permuta de 62-88-63 Hs. que el poblado de Mexicalcingo, Delegación de Ixtapalapa del D. F. hizo a cambio de los terrenos que formaron la antigua hacienda de Cerro Gordo, Municipio de San Martín de Las Pirámides.

El C. Ing. Salvador Lira López en representación de 33 campesinos del poblado de San Pablo Ixquitlán, Municipio de Axapusco que adquirieron terrenos de la antigua Hacienda de Hueyapan.

El Sr. Francisco García Ruiz presentó curso de alegatos en favor de sus intereses y como propietario de una superficie de 50 Hs. que cubre la zona de protección del caso de Hueyapan, a quien se le expidiera el Certificado de Inafectabilidad No. 99397, con fecha 10 de junio de 1949.

RESULTANDO NOVENO.—Integrado debidamente el expediente que se estudia, y en calidad de dictamen, la Comisión Agraria Mixta turnó el expediente al Vocal representante del Gobierno del Estado, quien con fecha 2 de enero corriente después de analizar detenidamente la documentación que corre agregada al mismo y comprobar todos los casos de inafectabilidad agrícola de los predios ubicados dentro del radio legal de afectación, tuvo a bien emitir su dictamen bajo los siguientes puntos resolutiveos:

"PRIMERO.—Es procedente la solicitud de Ampliación de Ejidos promovida ante el C. Gobernador Constitucional del Estado por vecinos del poblado de SANTIAGO TOLMAN, Mpio., de Otumba, Estado de México.—SEGUNDO.—Es de negarse y se niega la Solicitud de Ampliación elevada por este poblado al haber quedado demostrado fehacientemente que dentro del radio de afectación no existen predios que legalmente puedan contribuir para ello.—Se dejan a salvo los derechos de los 85 individuos que reconoció como capacitados la Junta Censal, para que los ejerciten en tiempo y forma que mejor convenga a sus intereses...".

RESULTANDO DECIMO.—Aprobado el dictamen de referencia por mayoría de votos en la Sección de la Comisión Agraria Mixta celebrada el 2 de enero corriente, por acuerdo de la misma, y con fundamento en el artículo 292 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se turnó el expediente al Ejecutivo del Estado para que se sirva emitir su Mandamiento de Primera Instancia.

RESULTANDO DECIMO PRIMERO.—Que por todo lo anteriormente expuesto, procede considerar.

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que la resolución que se dicte en el presente expediente debe ser con sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Federal de Reforma Agraria, de conformidad con lo previsto en su artículo IV transitorio.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que con la solicitud presentada por el núcleo promovente quedó demostrada la necesidad que existe en el poblado para ampliar de ejidos al mismo, ya que se tienen 85 individuos carentes de tierras ejidales, a quienes no se les ha satisfecho sus necesidades agrarias.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que como queda demostrado por los estudios que realizó la Comisión Agraria Mixta, y que fueron base para el dictamen elaborado por esa Dependencia de que la totalidad de los predios que se ubican dentro del radio legal de afectación son pequeñas propiedades inafectables, unas amparadas con Certificado de inafectabilidad y otras por serlo de origen, no es posible satisfacer sus necesidades Agrarias.

Por todo lo anteriormente expuesto, y fundado en las consideraciones que anteceden, es de resolverse como en efecto se resuelve.

PRIMERO.—Es procedente la solicitud de Segunda Ampliación de Ejidos promovida por los vecinos del poblado de SANTIAGO TOLMAN, Municipio de Otumba, de esta Entidad, por haberse comprobado con el censo levantado, que en dicho núcleo de población existen más de 20 individuos carentes de tierras ejidales.

SEGUNDO.—Ante la imposibilidad material para poder ampliar de tierras a los promoventes ya que del estudio efectuado se demostró en forma clara que dentro del radio legal de afectación no existen predios que por su extensión superficial y calidad de tierras puedan ser motivo de afectación, se niega la solicitud de ampliación de ejidos antes mencionada.

TERCERO.—En atención a que existe carencia absoluta de predios afectables en un radio de 7 kilómetros, y aún en uno mayor, se dejan a salvo los derechos de los 85 individuos que aceptó la Junta Censal para ser beneficiados para que si a sus intereses conviene, y de conformidad con lo previsto por el artículo 326 de la Ley Federal de Reforma Agraria, promuevan la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal.

CUARTO.—Con el presente mandamiento devuélvase el expediente original a la Comisión Agraria Mixta, para los efectos legales correspondientes.

QUINTO.—Publíquese en la "Gaceta del Gobierno", y cúmplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el C. Profesor Carlos Hank González, Gobernador Constitucional del Estado, asistido del C. Licenciado Ignacio Pichardo Pagaza, Secretario General de Gobierno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

9479.—C GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.—PALACIO DE GOBIERNO.—TOLUCA, MEX.—Los suscritos CC. JOSE LUCIANO ALVARADO, MATEO DE LA CRUZ, DOMINGO SEVERIANO, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente del Consejo de Vigilancia del Barrio LA CONCEPCION perteneciente a los Bienes Comunales de SAN FRANCISCO XOCHICUAUTLA, Municipio de Lerma, Estado de México, que tiene actualmente posesión definitiva de sus Bienes Comunales, cuya Dirección Postal acostumbrada es en la Concepción Xochicuautla, Municipio de Lerma, México.—Ante usted respetuosamente solicitamos DOTACION DE AGUA POTABLE, para la comunidad y una dotación para una hectárea de terreno en donde tendrá su asiento la explotación porcina colectiva promovida por CALPULLEIS, cuyas aguas se tomaron de los veneros naturales que emanan de la cima de una montaña ubicada en el paraje denominado "EL MANZANO", perteneciente al poblado de San Francisco Ayotuxco, Municipio de Huixquilucan.—ATENTAMENTE.—La Concepción Xochicuautla, Mpio. Lerma, Méx., Febrero 12 de 1975.—EL CONSEJO DE VIGILANCIA.—PRESIDENTE SECRETARIO, TESORERO.

El que suscribe Ing. Alfonso Hernández Flores, Director de Agricultura y Ganadería del Estado, Certifica que la presente es copia fiel tomada de su original, para ser publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 272 de la Nueva Ley Federal de Reforma Agraria.

Toluca, Méx., a 12 de Febrero de 1975

EL DIRECTOR DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Ing. Alfonso Hernández Flores.—Rúbrica.

9472.—C. PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ.—GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL EDO. DE MEXICO.—PALACIO DE GOBIERNO. Nos estamos permitiendo solicitar a Usted de la manera más atenta ordene a quién corresponda, sea turnada la documentación que fue turnada a Usted por la Dirección General de Bienes Comunales del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, en virtud de que el procedimiento que se estaba llevando a efecto en esa Dirección, por la vía de confirmación y titulación de bienes comunales de nuestro pueblo, el cual no se pudo llevar a efecto; y se solicitó a Usted que se iniciará por la vía de restitución, por lo cual pedimos sea turnada a la Comisión Agraria Mixta del Estado la antes citada documentación, así como también le pedimos a Usted de conformidad con el artículo 272, de la Ley Federal de Reforma Agraria que se inicie el procedimiento antes mencionado, para lo cual le proponemos a usted para que integren el Comité Particular Ejecutivo a los CC. INOCENCIO GONZALEZ SANCHEZ, EDUARDO REYES Y ALFONSO NAVARRO RODRIGUEZ, Presidente, Secretario y Vocal propietarios de dicho Comité, así como suplentes a los CC. EPIGMENIO VILLAFUERTE FLORES, FLORENCIO HERRERA GONZALEZ Y GUILLERMO NAVARRO SORIANO, le damos de antemano a Usted nuestras más repetidas gracias y quedamos de Usted sus atentos y seguros servidores.—San Mateo Nopala, Mpio. de Naucalpan, a 18 de octubre de 1974.—Rúbrica.—siguen 28 firmas ilegibles.

El que suscribe Ing. Alfonso Hernández Flores, Director de Agricultura y Ganadería del Estado, Certifica que la presente es copia fiel tomada de una copia fotostática, agregada al Oficio No. 2960 de 20 de diciembre de 1974, girada por la Comisión Agraria Mixta, para ser publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 272 de la Nueva Ley Federal de Reforma Agraria.

Toluca, Méx., a 18 de Febrero de 1975

EL DIRECTOR DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Ing. Alfonso Hernández Flores.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Mixto de Primera Instancia

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

380/74

FAUSTINO MARTINEZ LARA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: terreno ubicado en la Loma de San José, Municipio de Coatepec Harinas, este Distrito, que mide y linda: NORTE 107.00 mts., con Guadalupe García; SUR 119.60 mts., con Antonio Hernández; ORIENTE 45.90 mts., con Carretera; PONIENTE 50.00 mts., con Domingo Nieto.

Se expide el presente, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide este edicto.—Tenancingo, Méx., 22 de Noviembre de 1974.—Conste.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

27 feb., 1º y 6 mar.

447/74

PANFILO MANCIO MEXICANO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno en el Barrio de San Guillermo, Municipio de Malinalco, este Distrito, mide y linda: NORTE 28.00 mts., con Tomás González SUR 26.00 mts., con Calle; ORIENTE 48.00 mts., con Calle; PONIENTE 47.00 mts., con Trinidad Mancio.

Se expide el presente, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1974.—El C. Secretario, Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

27 feb., 1º y 6 mar.

445/74

J. JOEL LORETO PEREZ AYALA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en Chalma, Municipio de Ocuilan, este Distrito, mide y linda: NORTE 10.50 mts., con J. Ascención Martínez; SUR dos líneas, una de 7.00 mts., y otra de 27.00 mts., con Raquel Gutiérrez; ORIENTE 37.00 mts., con camino; PONIENTE 17.50 Mts., con calle.

Se expide el presente, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1974.—El C. Secretario, Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

27 feb., 1º y 6 mar.

511/74

RICARDO MARTINEZ LUGO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en Buena Vista, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito mide y linda: NORTE 395.60 mts., con Elena Martínez; SUR 332.00 mts., con Daniel Martínez Palma; ORIENTE 40.00 mts., con arroyo; PONIENTE 75.00 mts., con Valentín Albarrán.

Se expide el presente, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tenancingo, Méx., a 14 de diciembre de 1974.—El C. Secretario, Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

27 feb., 1º y 6 mar.

509/74

DANIEL MARTINEZ PALMA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en la Ranchería de San Miguel, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 332.00 mts., con Ricardo Martínez Lugo; SUR 354.00 mts., con Elena García; ORIENTE 40.00 mts., con arroyo y camino; PONIENTE 119.00 mts., con Valentín Albarrán.

Se expide el presente, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tenancingo, Méx., a 7 de enero de 1975.—El C. Secretario, Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

27 feb., 1º y 6 mar.

57/75

FIDELA E. QUINTANA HERNANDEZ DE NAVA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en el paraje Rancho San Pedrito, de este Municipio y Distrito, mide y linda: NORTE 16.00 mts., con Prolongación calle Abasolo, Nte. s/n SUR igual medida con Isidro Reynoso López. ORIENTE 28.50 mts., con Crisanta Velasco. PONIENTE 24.50 mts., con Reveriano Millán Vozquez.

77/75

PEDRO GUADARRAMA PEDROZA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en la ex-hacienda de Monte de Pozo, de este Municipio y Distrito, mide y linda: NORTE 400.00 mts., con Abdón Vara; SUR 400.00 mts., con Adán González; AL ORIENTE 250.00 mts., con Ejido de San Antonio, PONIENTE, igual medida con Arroyo Cualán.

64/75

MANUEL SOLANO CASTAÑEDA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en San Miguel Tecamatlán, este Municipio y Distrito, mide y linda: NORTE 59.80 mts., con callejón de Casahuatitla; SUR dos líneas de 38.45 y 29.80 con Callejón y Julián Pacheco. ORIENTE 50.15 mts., con Aurelio Estrada; PONIENTE 31.30 mts., con Calle de Independencia.

65/75

MARIA ISABEL PASTRANA DE NIEVEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno con casa de adobe y tabique, ubicada en este Municipio y Distrito, mide y linda: NORTE 7.25 mts., con calle; SUR igual medida, con calle Cuauhtémoc; ORIENTE 22.00 mts., con José Manuel de la Peña; PONIENTE igual medida, con Dolores Ayala.

113/75

SAMUEL PLATA GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Terreno ubicado en la Plaza Nueva, Municipio de Ocuila, este Distrito, que es el lote 6 manzana 10, que mide y linda: NORTE 14.50 mts., con Francisco Nava Pichardo; SUR 15.00 mts., con el profesor Hilario Barrera; ORIENTE 8.00 mts., con Calle José Ma. Arteaga; PONIENTE igual medida, con Lic. Elpidio Montes de Oca B.

110/75

RAFAEL GONZALEZ PEÑA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble que en seguida se describe: 1.—Terreno ubicado en el poblado de Santa Martha, Municipio de Ocuila, este Distrito, mide y linda: NORTE 18.10 mts. con Saturnino Tomás B. SUR 29.30 mts., con Avenida Central; ORIENTE 27.50 mts., con N. Bravo. PONIENTE 25.90 mts., con Guadalupe González. 2.—Terreno ubicada en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 20.00 mts., con Vicente Mérida; SUR igual medida, con Avenida Central; ORIENTE 23.00 mts., con la Delegación Municipal PONIENTE igual medida, con Felipe Aguilar.

55/75

ZENON MAÑÓN LARA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno con casa de adobe, ubicado en Chalmita, Municipio de Ocuila, este Distrito, mide y linda: NORTE 31.90 mts. con Carretera. SUR 48.40 mts., con Francisco González Mañón; ORIENTE tres líneas, de 15.40, 15.20 y 57.00 mts., con Sebastián Sabás Tejeda y calle; PONIENTE 79.60 mts., con Erasto Nava Núñez.

53/75

SEBASTIANA SABAS TEJEDA DE ARROYO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno con casa de adobe, ubicado en Chalmita, Municipio de Ocuila, de este Distrito, mide y linda: NORTE 13.10 mts., con Carretera; SUR 15.20 mts., con Zenón Mañón; ORIENTE 57.90 mts., con Zenón Mañón; PONIENTE 59.10 mts., con calle.

47/75

ENRIQUE JUAREZ ECHEVERRIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno de temporal ubicada en la Plazuela, Municipio de Malinalco, este Distrito, mide y linda: NORTE 92.00 mts., con Ambrosio Amilpa y Coherederos; SUR igual medida, con Delfino Beltrán; ORIENTE 115.00 mts., con Manuel Mexicano. PONIENTE igual medida, con Ignacio Martínez.

92/75

JULIA TRUJILLO MARCELINO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en el Llano del Copal, Municipio de Zumpahuacán, este Distrito, mide y linda: NORTE 200.00 mts., con Carmen M. Castañeda; SUR 217.00 mts., con Julián Trujillo; ORIENTE 99.00 mts., con Félix Carrillo; PONIENTE 102.00 mts., con peñas.

111/75

FLORENCIO MERIDA RIVERA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: 1.—Terreno ubicado en el Llano de Santiago, Municipio de Zumpahuacán, este Distrito, mide y linda: NORTE 284.00 mts., con Alfonso Fuentes G. y Baidomero Fuentes. SUR 205.50 mts., con Sidronio Marcelino y Gumecindo Reynoso. ORIENTE 105.50 mts., con Agustín Arias y Aurelio García. PONIENTE 103.50 mts., con Ignacio García. 2.—Terreno ubicado en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 117.00 mts., con José Aguilera; SUR 158.00 mts., con Feliciano García G. ORIENTE 122.50 mts., con María Lara y Rosalío Serrano. PONIENTE 120.50 mts., con Carretera. 3.—Terreno ubicado en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 134.00 mts., con calle. SUR 180.50 mts., con Ismael Castañeda y propiedad de la Capilla de Santiaguito. ORIENTE 110.00 mts., con calle. PONIENTE 84.00 mts., con calle.

91/75

TEODORO FUENTES VAZQUEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en el Llano de Santiago, Municipio de Zumpahuacán este Distrito, mide y linda: NORTE 218.00 mts., con Pablo García y Gumecindo Reynoso; SUR 214.00 mts., con J. Félix Carrillo; ORIENTE 110.50 mts., con Sidronio Marcelino. PONIENTE 108.50 mts., con Isidro Cadena.

93/75

J. FELIX CARRILLO MARCELINO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: 1.—Terreno ubicado en el Llano del Copal, Municipio de Zumpahuacán, este Distrito, mide y linda: NORTE 380.00 mts., con Carmen M. Castañeda; SUR 389.00 mts., con Calle; ORIENTE 89.00 mts., con calle; PONIENTE 99.00 mts., con Julia Trujillo. 2.—Terreno ubicado en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 200.00 mts., con Teodoro Fuentes. SUR igual medida, con Enrique Buzón; ORIENTE 100.00 mts., con Vicente Mérida PONIENTE igual medida con Isidro Cadena.

108/75

GLAFIRA BERNAL VAZQUEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: 1.—Terreno ubicado en el Llano de Santiago, Municipio de Zumpahuacán este Distrito, mide y linda: NORTE 280.00 mts., con Calle; SUR 260.00 mts., con Alberto Mendiola; ORIENTE 52.00 mts., con Calle; PONIENTE 53.00 mts., con Barranca. 2.—Terreno ubicado en La Masa, Municipio de Zumpahuacán, este Distrito, mide y linda: NORTE 320.00 mts., con Carretera. SUR 164.00 mts., con Librada Trujillo; ORIENTE 410.00 mts., con Natividad Castañeda; PONIENTE 400.00 mts., con Natividad Castañeda. 3.—Terreno con Casa de adobe, ubicada en Santa Ana, Municipio de Zumpahuacán, este Distrito, mide y linda: NORTE 33.00 mts., con Calle López Mateos; ORIENTE 21.00 mts., con Carmen M. Castañeda; PONIENTE 25.00 mts., con Antonio Mérida. 4.—Terreno ubicado en el Municipio de Zumpahuacán, este Distrito, mide y linda: NORTE 32.00 mts., con calle; SUR 40.00 mts., con Celso Bernal. ORIENTE 160.00 mts., con Arroyo. PONIENTE 120.00 mts., con Calle.

109/75

PAULINO AGUILAR VAZQUEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: 1.—Terreno con casa de concreto, en el Municipio de Zumpahuacán, este Distrito, mide y linda: NORTE 38.00 mts., con Calle; SUR 44.00 mts., con Esteban Mendoza; ORIENTE 26.50 mts., con Tomás Aguilar. PONIENTE 16.00 mts., con calle. 2.—Terreno ubicado en Llano de Santiaguito, Municipio de Zumpahuacán, este Distrito, mide y linda: NORTE 260.00 mts., con Ventura Esquivel. SUR igual medida, con Paulino Aguilar; ORIENTE 100.00 con calle. PONIENTE igual medida, con un arroyo. 3.—Terreno ubicada en el Llano de Santiaguito, Municipio de Zumpahuacán este Distrito, mide y linda: NORTE 90.50 mts., con Feliciano García G. SUR 87.32 mts., con Calle; ORIENTE 99.00 mts., con Calle. PONIENTE 96.00 mts., con Rosalío Serrano. 4.—Terreno ubicado en el Llano de Santiago, Municipio de Zumpahuacán, este Distrito, mide y linda: NORTE 270.00 mts., con Paulino Aguilar; SUR igual medida, con Pablo García; ORIENTE 100.00 mts., con Calle; PONIENTE igual medida, con arroyo.

49/75

NICOLAS MENDEZ FIGUEROA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en Zacango, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 77.00 mts., con Pedro Figueroa; SUR 90.00 mts., con José Gutiérrez; ORIENTE 38.00 con Pedro Figueroa. PONIENTE 63.00 mts., con Juan Méndez.

44/75

MARIA GUADALUPE ZUÑIGA DE HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno sin casa ubicado en San Felipe, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 240.00 mts., con Guadalupe Hernández Zúñiga; SUR igual medida, con Guadalupe Hernández de Zúñiga; ORIENTE 17.00 mts., con Arroyo Carrizalillos; PONIENTE igual medida, con Silvestre Pedroza.

45/75

MARIA GUADALUPE HERNANDEZ ZUÑIGA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: 1.—Terreno ubicado en San Felipe, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 62.50 mts., con Silvestre Pedroza; SUR 77.00 mts., con Fausto García; ORIENTE 154.00 mts., con Silvestre Pedroza; PONIENTE 74.75 mts., con Enriqueta Espinosa. 2.—Terreno ubicada en San Felipe Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, con casa de tabique, mide y linda: NORTE 260.00 mts., con Guadalupe Hernández Zúñiga; SUR 273.00 mts., con Guadalupe Hernández y Hermanos. ORIENTE 37.50 mts., con arroyo Carrizalillo. PONIENTE 48.00 mts., con Guadalupe Hernández y hermanos.

37/75

OFELIA POPOCA DE GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Dos fracciones de terreno de común repartimiento, de labor y riego de tercera y parte barrancosa, ubicados en el Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda, una NORTE 20.00 mts., con Peña; SUR 80.00 Mts., con Cirilo Vilchis García, ORIENTE 150.00 mts., con Río, PONIENTE 145.00 Mts., con Propiedad del Municipio, SEGUNDA FRACCION; NORTE 48.00 mts., con Crescencio González; SUR 65.00 mts., con Genaro Vilchis; ORIENTE 65.00 Mts., con Río Santa Ana; PONIENTE 75.00 Mts., con barranca.

104/75

HERMENEGILDO VILLEGAS BRAVO, promueve diligencias de Información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en San Felipe, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 138.00 mts., con sucesores de Ladislao Sánchez; SUR 145.00 mts., con Jeremías Méndez. ORIENTE 76.00 mts., con arroyo. PONIENTE 80.00 mts., con Concepción García.

86/75

ROBERTO NAVA POPOCA, promueve diligencias de Información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en Zacango, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 270.00 mts., con Consuelo Méndez; SUR igual medida, con Elena Popoca; ORIENTE 38.00 mts., con Carretera a San Gaspar. Poniente igual medida, con río a San Gaspar.

52/75

WULFRANO GARCIA ACACIO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno en Santa María, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE dos líneas, una de 152.50 mts., con Domitila García; otra de 50.00 mts., con el promovente; SUR 147.00 mts., con Juan y Vicente García. ORIENTE 32.20 mts., con Juan García Delgado. PONIENTE 98.50 mts., con Río de las Lajas.

61/75

ALBERTO CRUZ CENTENO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Casa de tabique construida en parte de un terreno de común repartimiento, ubicado en el Barrio de El Salitre, este Municipio y Distrito, mide y linda: NORTE 15.50 mts., con Angel Curiel Avila; SUR igual medida, con Angel Romo Rodríguez; ORIENTE 20.00 mts., con Camino. PONIENTE igual medida, con Angel Romo Rodríguez.

78/75

JOSE OCAMPO ESQUIVEL, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en Las Pitallas, Municipio de Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda: NORTE 81.00 mts., con Manuel Arriaga; SUR 73.00 mts., con José Arriaga; ORIENTE 53.00 mts., con José Arriaga. PONIENTE 67.00 mts., con Maximiliano Ocampo.

97/75

MARIA GUADALUPE MILLAN GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno con casa de adobe en Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda: NORTE tres líneas, 7.00, 10.60 y 4.80 mts., con Alvaro García, Calle de Independencia y Olivo Vargas; SUR 25.30 mts., con Cecilia Rosales; ORIENTE dos líneas 40.40 y 7.00 mts., con Olivo Vargas y Margarito Hernández; PONIENTE dos líneas 18.27 y 27.15 mts., con Alvaro García y Pánfilo G.

63/75

EUFEMIA MILLAN VILLEGAS, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno con casa de tabique, ubicada en el Llano de la Unión, Municipio de Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda: NORTE 108.00 mts., con Estanislao Arizmendi; SUR igual medida con Zefarino Espíndola; ORIENTE 107.00 mts., con canal; PONIENTE igual medida con Barranca de Nenatcingo.

66/75

JULIA MENDEZ MILLAN, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en la Ranchería de El Abrojo, Municipio de Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda: NORTE 600.00 mts., con Rogaciano Méndez. SUR igual medida con José Méndez. ORIENTE 71.00 mts., con Río. PONIENTE 77.00 mts., con Río de las Fuentes.

90/75

BELEM OCAMPO CASTAÑEDA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno con casa de adobe, ubicado en las Mesas, Municipio de Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda: NORTE 158.00 mts., con Eduardo Flores; SUR igual medida, con Juan Castañeda; ORIENTE 72.00 mts., con Rutilo de la Fuente. PONIENTE igual medida, con camino.

28/75

SALOMON DIAZ FLORES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno con casa de adobe, en la Delegación de Llano Grande, Municipio de Coatepec Harinas, mide y linda: NORTE 201.00 mts., con Leovigilda Escobar Arizmendi; SUR, igual medida, con Calle Nacional; ORIENTE 53.00 mts., con Calle Nacional; PONIENTE 49.00 mts., con Calle Nacional.

62/75

LUIS ARIZMENDI ESTRADA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en el Abrojo, Municipio de Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda NORTE 203.30 mts., con Herminia Millán; SUR igual medida, con Eulalia Méndez Millán; ORIENTE 85.00 mts., con José Méndez Flores; PONIENTE 108.60 mts., con José Méndez Flores.

39/75

MAURO GOMEZ ARIZMENDI, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno con casa de adobe, ubicado en el "Abrojo", Municipio de Ixtapan de la Sal, de este Distrito, mide y linda: NORTE 618.00 mts., con Ricardo Méndez; SUR 560.00 mts., con Salvador Estrada; ORIENTE 40.00 mts., con Adalberto Trujillo; PONIENTE igual medida, al mismo promovente.

Se publican los presentes haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dichos inmuebles, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Tenancingo, México., 29 de enero de 1975.—Const.—El C. Secretario, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

27 feb., 1º y 6 mar.

Exp. Núm. 519/74.

ISAAC GARCÉS CASTAÑEDA, MARIA DE LOS ANGELES GARCÉS DE ARROYO Y SOCORRO GARCÉS CASTAÑEDA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: 1.—Terreno ubicado en Tecamatlán, este Municipio y Distrito, mide y linda: NORTE 25.70 mts., con Agustín Pérez; SUR igual medida, con Agustín Garcés; ORIENTE 12.00 mts., con Agustín Garcés; PONIENTE 9.30 mts., con callejón. 2.—Terreno en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 22.20 mts., con barranca; SUR 20.40 mts., con Agustín Garcés y Dominga Garcés; ORIENTE 42.20 mts., con Carmen Camacho y Genaro Mondragón; PONIENTE dos líneas, 27.00 mts., con Agustín Garcés y 9.30 mts., con Agustín Garcés. 3.—Terreno en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 25.70 mts., con Agustín Garcés; SUR 24.70 mts., con Cristina Garcés; ORIENTE 7.60 mts., con Agustín Garcés; PONIENTE 7.60 mts., con Callejón. 4.—Terreno en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 10.20 mts., con Agustín Garcés; SUR igual medida, con calle del Naranjo; ORIENTE 39.90 mts., con Rutilo Mondragón y Pascual Garcés; PONIENTE igual medida, con Domingo Garcés. Tiene una casa de adobe.

EXP. NUM. 379/74.

ERASTO GOMEZ POPOCA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno en Tonatico, este Distrito, mide y linda: NORTE 8.20 mts., con Margarita García y Rufina García. SUR igual medida, con calle; ORIENTE 18.00 mts., con Rubén Carrillo; PONIENTE 19.00 mts., con Silvano García y Javier Rea.

EXP. NUM. 521/74

JORGE ENRIQUEZ REYES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno en Chalmita, Municipio de Ocuilán, este Municipio mide y linda: NORTE 16.00 mts., con Antonio Enríquez; SUR 24.00 mts., con calle; ORIENTE 45.15 mts., con Dolores González Pacheco; PONIENTE 48.40 mts., con Nicolás Castañón Nanafo.

Exp. Núm. 518/74

532/74

LUISA LOPEZ TEJATZIN, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble que en seguida se describe: 1.—Terreno denominado Chichicastita, Municipio de Malinalco, este Distrito, mide y linda: NORTE 69.65 mts., con Carmen López T. SUR 112.05 mts., con Juan Poblete y Ricardo Calzín; ORIENTE 42.42 mts., con Aurora Poblete. PONIENTE 57.00 mts., con calle. 2.—Terreno denominado La Huerta, sito en el Barrio de La Soledad, Municipio de Malinalco, este Distrito, mide y linda: NORTE 22.53 mts., con Tomás González y Antonio Flores Reynoso; SUR 23.10 mts., con calle ORIENTE 46.90 mts., con Carmen López T. PONIENTE 47.00 mts., con Jerónimo Tapia. 3.—Terreno ubicado en El Llano, Municipio de Malinalco, este Distrito, mide y linda: NORTE 52.00 mts., con María Hernández T. SUR 35.00 mts., con carretera; ORIENTE 46.66 mts., con María Hernández y Juan López R. PONIENTE 45.78 mts., con Manuel Mexicano.

517/74

JOHANNES W. KOIB, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno de regadío, ubicado en la Ranchería de San Francisco, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 78.70 mts., con Ramona Bustos; SUR 85.00 mts., con sucesores; ORIENTE 30.00 mts., con Esther Guadarrama; PONIENTE 40.75 mts., con Horacio Graff.

539/74

GUADALUPE AYALA POPOCA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en Porfirio Díaz, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 80.00 mts., con Leonardo Morales; SUR 73.00 mts., con Guadalupe Méndez; ORIENTE 110.00 mts., con Guadalupe Méndez; PONIENTE 91.00 mts., con Juan Sotelo.

533/74

RAMON SANCHEZ SOLORZANO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble que en seguida se describe: Terreno con casa de concreto, ubicada en el Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 10.30 mts., con la Calle de Hidalgo; SUR dos líneas, una de 10.30 y otra de 9.60 mts., con Angel Pedrosa; ORIENTE 50.80 mts., con Onésimo Millán; PONIENTE 52.70 mts., con Anselmo y Matilde Sotelo.

Exp. Núm. 341/74.

JOSE VILLAGARCIA MORALES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno en Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 16.20 mts., con Inés Fuentes; SUR 16.17 mts., con Calle Galeana; ORIENTE 57.70 mts., con Crispiniano Gámez; PONIENTE 47.74 mts., con Martha Villagarcía.

Exp. Núm. 522/74.

ELENIA GARCIA DE MARTINEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno en Buenavista, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 354.00 mts., con Daniel Martínez Palma; SUR 308.00 mts., con Calle y Guillermo Martínez Lugo; ORIENTE 40.00 mts., con arroyo y camino; PONIENTE 32.00 mts., con Porfirio Sánchez.

Exp. Núm. 508/74.

ONESIMO CERON ROMERO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno con veta de tabique en el Municipio de Villa Guerrero, mide y linda: NORTE dos líneas una de 28.00 y otra de 3.90 mts., con calle Galeana; SUR dos líneas 28.00 y 3.90 mts., con Pedro Mancilla y Manuel Morales; ORIENTE dos líneas 44.35 mts. y 29.26 mts., con María Díaz Leal y Margarita Arizmendi; PONIENTE dos líneas 44.35 y 29.66 mts., con Fabián Vázquez y otra.

Exp. Núm. 378/74.

FAUSTINO PEDROZA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: 1.—Terreno en Porfirio Díaz, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 34.00 mts., con Gregorio Pedroza; SUR 62.70 mts., con José Velázquez; ORIENTE 68.50 mts., con Gregorio Pedroza; PONIENTE 51.00 mts., con calle. 2.—Terreno en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 56.00 mts., con Gregorio Pedroza; SUR 44.00 mts., con Jesús Martínez; ORIENTE 42.00 mts., con Calle; PONIENTE igual medida, con Antonio González.

Exp. Núm. 523/74.

GUILLERMO MARTINEZ LUGO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno en Buenavista, Municipio de Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: NORTE 284.00 mts., con Elena Martínez; SUR 262.00 mts., con Elena Martínez; ORIENTE 42.00 mts., con Elena Martínez; PONIENTE 32.00 mts., con Francisca Millán.

SOCORRO MARTINEZ RAMIREZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno con casa de adobe en Tecamatlán, este Municipio y Distrito, mide y linda: NORTE 9.95 mts., con Teresa Mindragón; SUR 19.95 con Pascual Martínez; ORIENTE 8.85 mts., con Calle; PONIENTE 9.00 mts., con Asunción Martínez.

Exp. Núm. 516/74

MATEO CASTAÑEDA VAZQUEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en San Guillermo Municipio de Malinalco, mide y este Distrito, mide y linda: NORTE 71.44 mts., con calle; SUR 69.54 mts., con cementerio; ORIENTE 44.33 mts., con Ladislao Castañeda Flores; PONIENTE 40.00 mts., con calle.

540/74

JOSE MENDEZ F., promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: 1.—Terreno ubicado en El Abrojo, Municipio de Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda: NORTE 167.00 mts., con Río y José Méndez Flores; SUR igual medida, con José Méndez Flores; ORIENTE 116.00 mts., con Luis Arizmendi; PONIENTE igual medida con el mismo. 2.—Terreno ubicado en el mismo lugar, mide y linda: NORTE 408.00 mts., con Luis Arizmendi; SUR 442.00 mts., con Estanislao Andrade; ORIENTE 44.00 mts., con Río Calderón; PONIENTE 38.00 mts., con Río de las Fuentes.

534/74

ROSENDO MENDEZ MILLAN, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en El Abrojo, Municipio de Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda: NORTE 678.00 mts., con Cruz Méndez; SUR 668.00 mts., con Mauro Gómez; ORIENTE 87.40 mts., con Río Calderón; PONIENTE 76.50 mts., con Arroyo de Las Fuentes.

496/74

ROMANA RAMIREZ MORALES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno con casa de adobe, en el Municipio de Coatepec Rarinas, este Distrito, mide y linda: NORTE 8.33 mts., con calle Galeana; SUR 9.08 mts., con Trinidad Hernández; ORIENTE 16.75 mts., con calle Venustiano Carranza; PONIENTE 16.75 mts., con Evaristo Tapia.

Exp. Núm. 453/74.

ROGELIO NAVA FLORES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en San José Municipio de Coatepec Rarinas, este Distrito, mide y linda: NORTE 262.00 mts., con Guadalupe Estrada; SUR igual medida, con David y Andrés Nava; ORIENTE 45.25 mts., con Artemio Escobar; PONIENTE igual medida, con canal de agua.

Se publican los presentes haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dichos inmuebles, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Tenancingo, México., 29 de enero de 1975.—Conste.—El C. Secretario, C. Luis Islas Montroy.—Rúbrica.
27 feb., 1º y 6 mar.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.